

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***3160**	ALI DE UNZAGA, ISMAEL	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. Sólo se valoran títulos otorgados por las Escuelas Oficiales de Idiomas, según baremo Anexo I de la convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 6.1, Según Anexo I, Disposición Complementaria SEXTA , los libros no tienen carácter didáctico ni científico sobre las disciplinas objeto del concurso y las revistas son ediciones del centro docente. Se mantiene la puntuación del apartado 6.3. Según la Instrucción 27 /11/ 2019, en las exposiciones se bareman 0,10 puntos cada una, dividiéndose en las exposiciones colectivas por el número de participantes (hasta un máximo de 5).
***4037**	ALVAREZ DOMINGUEZ, Mª DE LA ZARZA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según el apartado 5 de la Instrucción de 27/11/2019 los Planes de Mejora no cuentan. Los cursos de la Universidad de S. Jorge no son tenidos en cuenta al no haber sido alegados junto con la solicitud.
***3822**	ANGULO ARNAIZ, M.ANGELA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.1, correctamente baremado. Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.2. No consta su condición de Máster Oficial. Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Se trata de un Premio Nacional sin orden de puntuación, que vale 0,75 y factor de corrección 0,1 por tratarse de un premio otorgado a un centro educativo en el que consta la participación del concursante.
***5255**	BARRIO CORRAL, M. VALENTINA	ESTIMADA:	Se modifica el nombre, según la solicitud.
****4865*	BECKER , MARTIN	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.6. Se tiene en cuenta tutorización prácticas del título universitario oficial de Máster, según Disposición Complementaria SEXTA-VI Se mantiene la puntuación en el apartado 6.1. No cuentan las ediciones de centros docentes.
***3951**	BLANCO VEGAS, BEATRIZ MARINA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 5.1. Baremado correctamente según Disposición Complementaria QUINTA del Anexo I de la convocatoria y del apartado QUINTO de la Instrucción 27/11/2019 .
***9685**	CASTAÑO VICENTE, ALICIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Los proyectos de investigación o innovación debe haber sido expedidos por la Administración Educativa.
***1188**	FERNANDEZ DIAZ, ALBERTO	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la puntuación de los apartados 5.1 y 5.2. Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.2. No participa desde el primer destino definitivo. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Correctamente baremado según la Disposición Complementaria CUARTA-I el subapartado 6.6 es incompatible con los subapartados 4.1, 4.2 y 4.3, habiéndose valorado el más ventajoso para el concursante.
***2287**	FERNANDEZ MARTINEZ, PABLO	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en los apartados 4.3. y 5.1. Según el apartado 11.2 de la Orden EDU/1045/2019 no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud.
***5409**	FURONES MARTINEZ, ZULEMA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 3.3. Sólo se valoran títulos otorgados por las Escuelas Oficiales de Idiomas, según baremo Anexo I de la convocatoria.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***4602**	GONZALEZ GONZALEZ, LARA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 4.3. Según la Disposición Complementaria CUARTA - I, los subapartados 4.1, 4.2 y 4.3 sólo se valorará su desempeño como personal funcionario de carrera. Se mantiene la puntuación en el apartado 5.2. La participación de las actividades de formación (ponencias realizadas en Universidad), no corresponde con el cuerpo al que pertenece el participante.
***2723**	GONZALEZ GUERRERO, CINTIA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 6.1.a) - b) Se mantiene la puntuación en el apartado 6.6. Según el baremo se valoran las tutorizaciones reguladas por la Orden EDU/2645/2011.
***8280**	HIGUERA SERRANO, JOSE RAMON	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***6879**	LARA MERINO, EVA MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***3450**	LEDESMA GARCIA, ANGELES	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***2860**	LOPEZ CASTRO, GERMAN	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***9099**	LOPEZ LAGUNA, MANUEL	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***7858**	MARTIN BARTOLOME, M. PILAR	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***2273**	MARTIN HEBRERO, SIRA	NO ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Se mantiene la puntuación en el apartado 3.1.2. El título no es oficial, es propio. Ya contabilizado en el apartado 5.1. Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. Está correctamente baremado según Anexo I (méritos 4.3) ORDEN EDU/1045/2019. Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***3411**	MARTIN MARTINEZ, GUILLERMO	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***3105**	MARTINEZ FERNANDEZ, RUBEN	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***8648**	MARTOS QUINDOS, JOSE LUIS	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***4294**	MATIA CUBILLO, DAVID	ESTIMADA:	Se modificala puntuación del apartado 1.1.2.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***3435**	MENENDEZ FERNANDEZ, MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.2.
***3923**	MORENO IBAÑEZ, M.ISABEL	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la nota de oposición, según ORDEN ECI/3580/2007 publicación B.O.E 14 de noviembre de 2007. Apartado decimocuarto.2 de la ORDEN EDU/1.045/2019, de 31 de octubre: concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado sexto.4 relativo al cambio de provincia y en el apartado decimotercero.4 relativo a la subsanación.
***8161**	PEÑA VEGA, DANIEL ANTONIO	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. Según el apartado 11.2 de la Orden EDU/1.045/2019 no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud.. Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. Según la Instrucción 27/11/2019 no se tendrá en cuenta la participación en actividades de investigación e innovación del alumnado.
***7542**	PONTON OCA, ANA M.	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6, correctamente baremado según la Disposición Complementaria CUARTA-I el subapartado 6.6 es incompatible con los subapartados 4.1, 4.2 y 4.3, habiéndose valorado el más ventajoso para el concursante.
***9312**	PORTUGAL ESTEBAN, IRENE	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. Según la Disposición complementaria QUINTA hay que tener en cuenta la normativa aplicable en cada momento a la hora de realizar dicha actividad.
***3441**	RODRIGUEZ LUCAS, ELVIRA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 4.2. Solicitud simplificada de 2018, se valoran los méritos a partir del 28-11-2018.
***2634**	SANCHEZ SILVA, PATRICIA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 5.1. (Estimada parcialmente) Se mantiene la puntuación en el apartado 6.2. No se considera como proyecto de investigación la participación en programas de mejora.
***4254**	UCETA VALLE, JOSE ALBERTO	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 5.1. Según la Disposición Complementaria QUINTA sólo se pueden contabilizar 60 horas en cada uno de los cursos de 110 horas, respondiendo a las diferentes Ordenes EDU que aparecen en dicha disposición.
***1902**	VEGAS DELGADO, JOSE Mª	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 5.1

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***0261**	SANZ MIGUEL, NICOLAS	NO ESTIMADA:	Apartado decimocuarto.2 de la ORDEN EDU/1.045/2019, de 31 de octubre: concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado sexto.4 relativo al cambio de provincia y en el apartado decimotercero.4 relativo a la subsanación
***6996**	VELASCO FARGAS, ANA	NO ESTIMADA:	Apartado decimocuarto.2 de la ORDEN EDU/1.045/2019, de 31 de octubre: concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado sexto.4 relativo al cambio de provincia y en el apartado decimotercero.4 relativo a la subsanación.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***0008**	DOMINGUEZ CASADO, RAQUEL	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 3.3. Según el apartado 11.2 de la Orden EDU/1.045/2019 no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud.
***7837**	GONZALEZ FERNANDEZ, M.CARMEN	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación del apartado 1.1.1
***5984**	RODRIGUEZ CEREZO, FRANCISCO	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación de los apartados 3.3 / 4.3 / 6.2 / 6.5 - Participación baremo en blanco, se valoran los méritos aportados por el participante.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0596 MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***1722**	MARIN ARCEO, MONTSERRAT	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación en el apartado 5.2, la Escuela de Arte de Palencia no es un centro habilitado para la impartición de formación, no tiene ningún número de registro.